

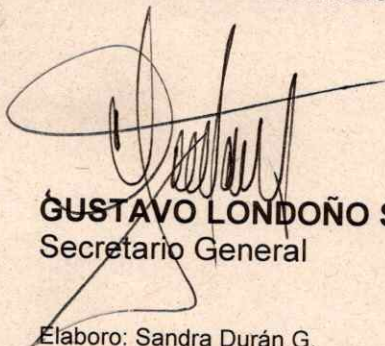
Bucaramanga, 26 AGO 2022

Señor (a)
DAVID AMEZQUITA ORDUZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio E-2022-5661.

En consecuencia, se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboro: Sandra Durán G.
Auxiliar Administrativo

Bucaramanga,

Señor:

DAVID AMEZQUITA ORDUZ

CARRERA 15D BIS N°. 104C-43 Torre A201 las Delicias Altas
Bucaramanga

ASUNTO: DEVOLUCION QUEJA CPA 1377-2022

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera atenta me permite informarle que por auto de fecha dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022), se ordenó devolver remitir por competencia las diligencias de la referencia, a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga, por presuntas irregularidades relacionadas por posible incumplimiento a los pagos por labores relacionada a los trabajadores entre los meses de mayo y junio del 2019.

Cordialmente,



MARA HELENA BERBERO MEDINA

Personera Delegada Para la Vigilancia Administrativa,
y Asuntos Disciplinarios (c)

Proyecto: Yesenia Diaz

REDEXwww.redex.com.co
Nit: 811.034.171-1**REDEX**
MENSAJERIA EXPRESA**REDEX S.A.S**NIT 811.034.171-1
Servicio al cliente nacional (604) 3018481 - www.redex.com.co
Resolución Mensajería Expresa 1838 de 28 AGOSTO DE 2012

452340

Gui 452340

REMITENTENOMBRE/RAZÓN SOCIAL:
PERSONERÍA DE BUCARAMANGACIUDA BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:
CARRERA 11 NO 34 16DEPARTAMENTO SANTANDER
CÓDIGO POSTA 680006**DESTINATARIO**DIRECCIÓN:
cra 15D BIS No. 104 C-43- torreNOMBRE/RAZÓN SOCIAL:
DAVID AMEZQUITA ORDUZCÓDIGO POSTAL 680004
DEPARTAMENTO SANTANDER

CIUDA BUCARAMANGA

Mini teleco res No. 1838 de Agosto
de 2012**REMITENTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CARRERA 11 NO 34 16

CIUDA: BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

CÓDIGO POSTAL

680006

NIT: 8040067800

TEL 6420070

REF:

DESTINATARIO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: DAVID AMEZQUITA ORDUZ

DIRECCIÓN: cra 15D BIS No. 104 C-43- torre A201 Las delicias altas

CIUDA: BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

PAIS: COLOMBIA

CÓDIGO POSTAL

680004

TEL:
Cantidad

1 zona

Valor	V. Declarado	Observaciones	FECHA DE ENTREGA	HORA
3100	5000		5861	18 AGO 2022
Peso (gr)	P. Volumetrico (Kg)		NOMBRE COMPLETO DEL DISTRIBUIDOR	
20			ELKIN MANTILLA	
			No Radicación	

C.C. 91.523.028
Firma RecibidoSERVICIO
MENSAJERIA EXPRESA

FECHA DE ADMISIÓN

18/08/2022

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO

FECHA DE DEVOLUCIÓN
DD MM AAAA
 REHUSADO
 NO EXISTE
 NO RESIDE
 NO RECLAMADO
 DESCONOCIDO
 DIRECCIÓN ERRADA

 CERRADO
 NO CONTACTADO
 FALLECIDO
 CLAUSURADO
 FUERZA MAYOR

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN

Inf. Portera

PERSONERIADATOS DE LA ENTREGA
DE BUCARAMANGA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

25 AGO 2022

Hora

NOMBRE LEGIBLE Y CÉDULA

CONSTANCIA:

Se fija el presente aviso para notificar al señor **DAVID AMEZQUITA ORDUZ**, en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Personería de Bucaramanga y en el sitio WEB de esta Entidad en Notificaciones por aviso, por el término de cinco (5) días a partir del 26 AGO 2022, a las 8:00 de la mañana, de acuerdo a lo establecido en el Art. 107 de la Ley 734 de 2002.



GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboro: Sandra Durán G.
Auxiliar Administrativo